

PARTE OFICIAL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
17 DE DICIEMBRE DE 1937

En Teruel, no obstante el temporal, han seguido nuestras tropas batiendo al enemigo con éxito y limpiando el terreno en que se infiltró.
Salamanca 17 de Diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Manifiesto de los intelectuales franceses

Un numeroso grupo de intelectuales franceses, en el que figuran los más selectos y representativos valores de la literatura, de las artes, de las ciencias, de las armas y del periodismo de la vieja república, acaba de lanzar a la publicidad un importantísimo «Manifiesto a los intelectuales españoles». Este documento es un testimonio más de lo que a despecho de los manejos de un Gobierno de Frente Popular puesto al servicio de Moscú, piensa, siente y quiere la verdadera Francia, y es, al mismo tiempo, una voz más de amistad y de estímulo para los verdaderos españoles que, al defender nuestra tierra contra todas las intromisiones de la barbarie, sabemos que estamos librando una de las más grandes batallas de la historia en defensa de la civilización cristiana y europea.

El representante inglés

El jueves llegó a Salamanca, procedente de Hendaya, Sir Robert Hodgson, Agente del Gobierno británico cerca del Gobierno del Generalísimo. El ilustre diplomático ha visitado a los señores Sangroniz y Murguero en su despacho oficial y ayer tarde Sir Robert ha cumplimentado a los gobernadores militar y civil, alcalde y Obispo.

El lunes se trasladará a Burgos a cumplimentar al general Jordana. Un representante de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda ha visitado a Sir Robert, quien le ha recibido muy amablemente y gustoso se ha sometido a un pequeño interrogatorio.

—¿Cuál es el motivo, ha preguntado el representante de Prensa y Propaganda, que inspira al Gobierno británico a mandarle a usted y a sus colaboradores a Salamanca y establecer la representación británica en la España Nacional?

Sir Robert contestó: —Me es fácil contestar a esta pregunta. La guerra civil que tan dolorosamente aflige a España ha producido nuevos y dolorosos problemas en diferentes grados de complejidad. Estos nuevos problemas traen consigo innumerables posibilidades de más inteligencias, que una vez de manifestarse tienden a crear situaciones cuya solución se hace cada vez más difícil y que de no ser resueltas a tiempo pueden motivar graves complicaciones políticas. Es con objeto de evitar tales complicaciones políticas que el Gobierno de S. E. el Generalísimo Franco y el Gobierno británico han concertado el acuerdo referente al intercambio de agentes en virtud del cual nos encontramos aquí.

Abriremos la sincera esperanza de que por medio de este contacto personal consigamos desvanecer toda posibilidad de confusiones y divergencias o por lo menos dispensarlas caso de presentarse.

Huelga asegurarnos que no solamente yo mismo sino todos los miembros del personal a mis órdenes sentimos verdaderos deseos de establecer relaciones directas que nos permitan lograr el objetivo cuya consecución nos han mandado realizar que todos nuestros esfuerzos se emplearan con este fin.

Si encontramos—y no dudo que así será—una disposición amistosa por parte de las autoridades locales que nos facilite nuestra labor consideraremos como coronada de éxito nuestra misión y que en efecto habremos conseguido algo que nos lleve hacia el restablecimiento de las relaciones normales de confianza y amistad que durante tantos siglos han existido entre España y mi país.

Sir Robert había el español, que aprendió hace 40 años en Valladolid, ahora para remozarle ha practicado nuestro idioma en Londres. Además de Sir Robert es su calidad de agente del comercio británico, forman parte de la representación del gobierno de Londres Mister B. Jerrán, que en la embajada británica en Hendaya, actuaba de consejero comercial y que ahora ocupa el cargo de subagente de la representación británica y Mister Pears, que viene en calidad de secretario.

La revista anual que deben pasar cuantos individuos se hallan sujetos al servicio militar, es de tal importancia que el dejar de efectuarlo, en los momentos actuales, es causa de que se desconozca el paradero de muchos de ellos y por consiguiente el que puedan ser considerados como presuntos desertores, sin fundado motivo. Para salvar la responsabilidad que contrae si no cumple con tal deber establecido en el Reglamento de Reclutamiento, responsabilidad que no solo comprende la multa fijada, sino las que se derivan al no incorporarse a filas cuando sean llamados, se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, que están obligados a pasar la revista dentro del año, ante el jefe de la Caja de Recluta, Cuerpo activo u organismo de Reserva que radique en la población de su residencia y también ante las Autoridades que se citan a continuación:

NOTA IMPORTANTE

La revista anual que deben pasar cuantos individuos se hallan sujetos al servicio militar, es de tal importancia que el dejar de efectuarlo, en los momentos actuales, es causa de que se desconozca el paradero de muchos de ellos y por consiguiente el que puedan ser considerados como presuntos desertores, sin fundado motivo. Para salvar la responsabilidad que contrae si no cumple con tal deber establecido en el Reglamento de Reclutamiento, responsabilidad que no solo comprende la multa fijada, sino las que se derivan al no incorporarse a filas cuando sean llamados, se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas, que están obligados a pasar la revista dentro del año, ante el jefe de la Caja de Recluta, Cuerpo activo u organismo de Reserva que radique en la población de su residencia y también ante las Autoridades que se citan a continuación:

AUTORIDADES CIVILES

Alcaldes.
Tenientes de Alcalde, en donde existan.
Autoridades de la Marina civil.

AUTORIDADES MILITARES

Comandantes Militares o Navales.
Jefes de Cuerpo activo del Ejército o la Armada.
Jefes de organismos Militares o Navales.
Jefes de Unidades destacadas.
Comandantes de puestos de la Guardia civil.
Parejas de correría de la Guardia civil.
Comandantes de puestos de Carabineros.
Parejas de servicio de Carabineros.

Unión de Hombres Católicos

Día de retiro

El próximo domingo 19 del actual será el retiro para la Unión de Hombres Católicos a las ocho de la noche en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Dará el retiro el consillario diocesano R. P. Rafael L. Espinosa S. J. EL DEFENSOR DE CÓRDOBA que actúa como órgano oficial de la Acción Católica Diocesana, invita a todos los asociados a que no falten a este acto, medio de santificación que determinará sus estatutos y advierte que no se hará más invitación que la presente, pues individualmente no se hace.

La advertencia es ahora tanto más necesaria cuanto que señalado para el retiro el último domingo de cada mes, en este se adelanta al domingo 19, por que el último domingo es de Pascua.

El tiempo—el Salvador—y la hora ocho de la noche, son los mismos.

Se arrienda fábrica

de harinas por fuerza hidráulica, cercano de cerdos y granja.—Razón: Torre de San Nicolás, 4, Córdoba.

Labor patriótica

La hermosa labor caritativa y patriótica que realiza el Ropero de San Rafael apenas se conoce y son cientos de señoras las que la realizan calladamente, cristianamente.

De vez en cuando las prendas de abrigo llegan a los hospitales y a otros sitios y los favorecidos prorrumpen en bendiciones.

El día de la Purísima, para celebrar fiesta tan hermosa, tan del alma, se visitaron todos los hospitales y se repartieron 1 360 chalecos de abrigo.

De los labios de nuestros combatientes salieron alabanzas para esas señoras que tanto se afanan por el bienestar de nuestros heroicos hermanos.

El Aguinaldo del soldado

Los alumnos del Colegio de Cultura Española, dando prueba plena de su patriotismo y de su amor al soldado, abrieron una suscripción para contribuir al aguinaldo, y esa suscripción alcanzó la brillante suma de 675 pesetas, las cuales fueron entregadas anoche en el Gobierno Civil al señor Albendea, delegado de Orden Público, por disposición del señor Valera Vaiverde, que elogió entusiastamente el rasgo de los pequeños y la sugerencia de sus profesores. Así se hace patria.

F. E. T. y de las Jons

DELEGACION PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTE Y HOSPITALES

Paquete-Aguinaldo para el combatiente.—Organizada ya la venta de Paquete-Aguinaldo, se hace saber que los donantes pueden adquirir, mediante la entrega de DIEZ PESETAS el resguardo de su obsequio en los distintos sitios de esta capital en que se anuncia y en las oficinas de esta Delegación, calle Blanco Belmonte, 21.

Este resguardo constará en un impreso en el que se consigna el nombre del donante, y que lleva el sello de esta Delegación provincial, cuyo duplicado, también con el nombre del donante, se adhiere al paquete que se entregará al combatiente.

Cada paquete contendrá obsequios propios de los días de Navidad en distribución variada (dulces, macedos, caramelos, chocolate, pastas, embutidos, algún licor, tabaco, etc.

¡Cordobeses! Apresurados a adquirir los paquetes con que habéis de obsequiar a nuestros soldados, a fin de que para el día 22 próximo pueda empezarse la distribución a los frentes.

Por amor a España contribuid con un paquete para Aguinaldo del Combatiente.

AVISO IMPORTANTE

De orden de la Jefatura Nacional Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se advierte a todos los señores industriales, comerciantes y particulares que tengan adquiridos calendarios titulados «Toma de San Marcial», «Bandas victoriosas» y «Rotura del Cinturón de Hierro de Bilbao» que llevan a la firma de reclamación Gabin, Zaragoza la obligación que tienen de entregarlos en esta Delegación Provincial de Prensa y Propaganda por no estar debidamente autorizados.

Córdoba 17 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Jefe Provincial de Prensa y Propaganda.

Notas de la provincia

EL TEMPORAL

Dicen de Priego, que a consecuencia del fuerte temporal se inundaron varias casas de la calle Izarra, desbordándose el río Salado, alcanzando a algunas huertas enclavadas en el Pago de la Vega y casas del barrio de la Angostura, arrastrando la corriente muebles, ropas y aves de corral.

No hubo que lamentar desgracias personales. Los vecinos a quienes ha alcanzado los daños suman 28.

De Zambra comunican que el temporal motivó se hundiera la fábrica eléctrica de San José, quedando sin luz la aldea.

Contra ataques aéreos

(Conclusión)

C) Edificios en general.—A la señal de alarma, cerrar ventanas y contraventanas. Los comercios bajarán sus cierras. Las puertas de los portales deben quedar entornadas para que, empujándose, puedan penetrar en ellos los transeúntes. Si la casa no posee un refugio acondicionado previamente, descender al piso bajo, guardándose en la caja de la escalera, cuando esta tenga marcos y techos resistentes.

En defecto de mejor abrigo, buscar protección en un ángulo formado por los dos muros más gruesos.

Se prohíbe terminantemente asociarse a balcones o ventanas o permanecer en las azoteas.

Además de las instrucciones particulares que los jefes de sector deben dar a los jefes de edificio, para el acondicionamiento de los locales, se harán preceptivas las normas generales siguientes:

Retirar de azoteas y desvanes todo cuanto no sea absolutamente necesario y, en todo caso, las materias combustibles; tener en dichos locales bastante arena y tierra seca, palas y cubos, pues no debe tratarse de apagar con agua un incendio por bombas lanzadas por un avión, sino con arena; en los locales que en cada edificio se dediquen a refugio deben disponerse de palas y picos; en los cristales de puertas y ventanas exteriores y en los escaparates de los comercios deben pegarse tiras de papel, siguiendo las diagonales; en alarmas nocturnas, al apagarse las luces de la población, el alambro supletorio que se utilice en el interior de los edificios no debe trascender al exterior.

H) Colegios y Asilos.—Si, de momento no poseen refugio, separar los niños por pequeños grupos en más de una habitación de la planta inferior del edificio, preferentemente echados en el suelo durante la alarma.

No permitir que los niños salgan a la calle, a no ser que veyan conducidos por alguno de sus familiares.

I) Peticiones de socorro.—Las demandas de auxilio a las víctimas que pudieran producirse y las correspondientes a «Extinción de incendios» se formularán, precisamente al Centro del Sector respectivo y puestos de socorro.

J) Partes de daños ocasionados. Después de una agresión aérea, los Jefes de Edificios, de los establecimientos de 1.ª y 2.ª categoría, de Hospitales, Clínicas y Casas de Socorro y de Bomberos darán parte a los correspondientes Jefes de Sector de los daños causados en personas y propiedades.

K) Uso del telé. no. Durante los periodos de alarma no deben establecerse más comunicaciones telefónicas que las producidas por las Autoridades, servicio de la Defensa y peticiones de socorro hechas por entidades y particulares.

En los diez minutos siguientes al fin de la alarma, las dichas entidades y particulares deberán abstenerse de producir comunicaciones que no tengan por finalidad dar partes de daños a que se refiere el apartado J).

Artículo 4.º Sanciones. Los infractores de lo prescrito en los artículos anteriores serán sancionados con multa de 15 a 200 pesetas, sufriendo, en caso de insolencia o resistencia al pago, la prisión subsidiaria correspondiente.

Los agentes de la autoridad gubernativa y la municipal y el personal adscrito al servicio de la defensa quedan facultados para imponer dicha multa, cuyo importe será puesto a disposición del Subcomité de Defensa Pasiva, para su inversión en trabajos de dicha defensa.

Córdoba a 5 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.—El General Gobernador Militar, Cirilaco Cascajo.

Lotería Patriótica de Sevilla

Sorteo de Navidad

Premio Mayor seis millones de pesetas.

De venta en la afortunada Administración número 1, de la calle ESPARTERÍA.

HAY BILLETES DOBLES

Un acto de desagravio

Bilbao.—O galizado por la subdelegación de prensa y propaganda del Estado, se ha celebrado un grandioso acto público de homenaje de reparación y penitencia ante el Santo Cristo de Ochandiano, mutilado por los separatistas y que preside la exposición del «Documento Nacional».

Todo Bilbao se echó a la calle formando una procesión interminable, presidida por el Ayuntamiento de Ochandiano y autoridades.

Es de notar que durante todo el día y noche no cesó de granizar y llover, cesando sin embargo en el momento de salir la Imagen del Palacio Provincial y reanudándose el temporal en el preciso momento de entrar al Santo Cristo en el templo.

Para los hospitalizados

Hoy, como sábado, nos visitaron esta mañana un soriano y familia con tres paquetes de 0 80 y el requeté de siempre con sus 50 emboquillados.

Ayuntamiento de Córdoba

NEGOCIADO DE PRÉSTAMOS AGRICOLAS

Los Agricultores de este término municipal han solicitado préstamos agrícolas, don José Córdoba Samaniego, don Pedro Rojas García, don Francisco Bueno Pajares, don Pedro Espejo Ruiz, don Andrés García Torrero, don José López Crespo, don Evaristo Medina Toledo, don Juan Porceda Carmona, don Leoncio Parja Ruiz y don Rafael Rojas Corripio se pararon en el Negociado correspondiente de este Excmo. Ayuntamiento cualquier día laborable de 11 a 1 de la tarde para recoger sus respectivos pagarés.

Los agricultores de este término municipal que han solicitado préstamos: don Luis López Castro, D. Luis Hidaigo Murcia, don José Rosales Fuentes, don Miguel Aguilera Haerías y don Eduardo Sotomayor Criado, se personarán en el Negociado respectivo de este Excmo. Ayuntamiento para hacerles entrega de sus pagarés.

Córdoba 17 de Diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, ANTONIO COELLO.

Las Reales Academias

Burgos. El Boletín Oficial publica una Orden para cumplimiento del Decreto 427 relativo a las Reales Academias.

Se nombra la siguiente Comisión: Por la Academia Española: don Agustín González Amézola, don Miguel Artigas y don Eugenio D Ors. Por la de Historia: don Vicente Castañeda, don Angel González Palencia y don Pío Zabala.

Por la de Bellas Artes: don Joaquín Larregia, don Fernando Alvarez de Sotomayor y don Pedro Murguza. Por la de Ciencias Exactas: don Joaquín María Castelarías, don Joaquín María Beltrán de Lis y don Alfonso de la Peña.

Por la de Ciencias Morales y Políticas: don Joaquín Fernández Prada, don Rafael María Lázaro y don Eloy Balón.

Y por la de Medicina: don Leonardo de la Peña, don Enrique Suñer y don Santiago Caro.

Todos estos señores quedan convocados para una reunión en Burgos el día 27.

Sociedad de Utensilios y Productos Esmaltados

Se desean adquirir 20 000 pares de platos.

Oficinas: Apartado, 20 —Córdoba, El Director MARIANO LANZAROTE

La jura de la bandera

El lunes publicamos un artículo a propósito de la jura de la bandera. Cuanto en él escribimos de elogio al ejército, cuanto recomendamos para que se hiciera en honor de los altéreses cuanto fuera dable lo repetimos ahora.

Para esa juventud nuestro afecto sincero. Recibámosla con un viva España y otro al Generalísimo.

Sea para la bandera que van a jurar nuestro amor, nuestro corazón, nuestra vida. Todo por Dios y por España!

ORDEN DEL GOBIERNO MILITAR DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1937

Jura de Bandera. El día 20 del actual se celebrará en esta Plaza el solemne acto de jurar fidelidad a la Bandera, los alumnos de la Academia de Altéreses Provisionales de Granada.

Para dicho acto se tendrán en cuenta las siguientes prescripciones:

A) Orden del acto. 1.º En el altar instalado al efecto en el Paseo de la Victoria se dirá, a las 11, una misa de campaña en la que oficiará el capitán y capitán de Infantería de Complemento don Justo Ponce de León y Conesa. 2.º Seguidamente los alumnos prestarán el juramento de fidelidad ante la Bandera de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. 3.º Un orador designado por la superioridad dirigirá la palabra a los alumnos y tropas formadas. 4.º A continuación se efectuará un desfile de fuerzas y alumnos por el orden que se establece en el apartado de la «Formación».

B) Formación. 1.º Formarán las fuerzas que se indican por el orden y en los lugares que se mencionan: En el Paseo de la Victoria, a) Grupo de Baterías a pie del Regimiento de Artillería Pesada n.º 1 con Estandarte, Escuadra y Banda. b) Un grupo de 2 Baterías del 3.º Ligero (Zaforteza). c) Una sección del Depósito de Sembrados de esta Plaza. d) Una sección de la Guardia civil.

En el Paseo paralelo al de la Victoria. e) Dos compañías de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. f) Compañías de Cadetes, Pelayos y Flechas.

En la calzada de unión de los dos paseos citados. g) El Batallón de Alumnos con su Banda. 2.º Las fuerzas de la Plaza, formarán en columna de a 3, apoyando sus cabezas en la calzada de unión de los dos Paseos y a lo largo de estos. El Batallón de Alumnos formará en columna doble (mismo) con frente al Altar. 3.º Estas fuerzas saldrán de sus Cuarteles con anticipación necesaria para estar formadas en el lugar marcado a las 10 30. 4.º Las Bandas de Música que asistan al acto se instalarán a la hora indicada en las rotondas finales de los dos Paseos.

C) Desfile. Se efectuará en el orden marcado para la formación talándose a la voz del jefe de la Línea. Las autoridades ante quien se ha de realizar, se situarán en la tribuna instalada frente a la Caseta del Circulo de la Amistad. La banda de música que marcha en cabeza, al llegar a la altura de la tribuna, se situará frente a ella tocando durante el desfile e incorporándose al mismo a la cola de la última Unidad de Milicias; las demás bandas desfilarán sin tocar, salvo lo que se previene a continuación. Los alumnos desfilarán con su bandera que, llegada a la altura de la tribuna de autoridades efectuará análoga maniobra que la marcada para la banda de cabeza a que se refiere el párrafo anterior.

El itinerario a seguir por las fuerzas será el siguiente: Paseo de la Victoria, Avenida de Cacerías, Plaza de Colón, donde se dislocarán, marchando cada Unidad a su cuartel por itinerario que no coincida con el de desfile en ningún punto.

D) Jefe de Línea. Mandará la línea el teniente Coronel jefe de la Caja de Recluta, don Pedro Luengo Benítez, auxiliado por tres oficiales que me propondrá en el día de hoy. Dicho teniente coronel recibirá instrucciones complementarias en esta Estado Mayor donde se presentará en el día de mañana.

E) Carrera de desfile. Quedará



También Vd.

necesita tener, lo mismo que el herrero, un cuerpo fuerte, agil y libre de dolores para poder cumplir con sus obligaciones diarias. Al encontrarse abatido le conviene tomar a tiempo 2 tabletas de



Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

cuarta por fuerzas de Seguridad y Asalto, del Batallón Cívico y de la Guardia Municipal, con arreglo a las normas que serán dadas a sus Jefes por este Estado Mayor. Será jefe de las fuerzas de la Carrera el Capitán de la Compañía de Seguridad y Asalto.

F) Treje. Las faerzas militares en formación, vestirán guerrera, gorro y pantalón con polaina de tela. Las Milicias sus uniformes propios. Los Oficiales que no tengan puesto en formación, el marcado para la Tropa y guante blanco.

G) Representaciones. Las de oficiales y soldados heridos, Cuerpos y Organismos militares y Organizaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se situarán en la explanada del Altar y por el orden y en el lugar preciso que se fijará por un oficial designado al efecto.

H) Tribunales. Por este Gobierno Militar se expedirán las tarjetas para ocupar las tribunas de Autoridad e Invitados, a cuyo efecto las Autoridades y Organizaciones enviarán nota a este Estado Mayor en la mañana del día 19 indicando el número de las personas que propongan para tomar puestos en las dos tribunas citadas. De Orden de S. E. el Comandante Jefe de E. M., MANUEL JIMÉNEZ RUIZ

Vida religiosa

SABORAL.—Día 19 San Urbano. La misa es de la cuarta Dominica de Adviento. Segunda clase. Semidoble. Misa de No tiene gloria. Segunda oración Deus qui de B. M. V. Tercera pro Ecclesia o Papa. Credo. Prefacio de la Trinidad y al final Benedictamus Domino.

Salvador. Misa de las 10 Horas. En el Salvador.

San Agustín. Mañana, tercer domingo, celebrará la V. O. T. de Santo Domingo sus cultos mensuales. A las 8:30, misa de comunión. Los ejercicios vespertinos a las 6, con manifestación, plática y procesión con el Sanísimo por las naves del templo.

Santa Marina. Solemne triduo a Santa Lucia los días 20, 21 y 22, a las 6 de la tarde, con manifesto, y en él cantarán las aspirantes de A. C. Estos cultos son costeados por varias personas devotas, en sufragio de sus difuntos.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Central: PUENZ GALDÓS, 2

Almacenes: SOCA DE CORTAÑA

Fotografía Montilla

Creación de "Foto-Venus", Fotos Gloss y Grlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málag. 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

¡Enfermos del estómago!

YA SE VENDE EN LAS FARMACIAS EL

DIGESTÓNICO

Del DR. VICENTE

Información por Radio

Auxiliares

El «Boletín Oficial del Estado» publica: Orden ampliando en 300 plazas más la convocatoria para cada uno de los Cuerpos Auxiliares interiores de Correos y Telégrafos, toda vez que el número fijado es notoriamente insuficiente ante el incremento que los servicios adquieren constantemente y a medida que se va extendiendo nuestra zona liberada.

La fracasada ofensiva

Londres.—Comunican de Perpiñán que las noticias del frente de Aragón afirman que puede darse por terminada la fracasada ofensiva marxista.

Algunos contingentes rojos están bloqueados por la nieve, siendo imposible su salvación por encontrarse en lugares inaccesibles a donde no les pueden llegar los servicios de socorro, caso de que intentasen enviárselos.

Además 16 tanques de los marxistas están totalmente inutilizados y son de procedencia rusa y francesa.

A fires entre ellos

Barcelona.—En el puerto de Barcelona hubo un sangriento combate entre milicianos pertenecientes a una de las Brigadas internacionales y otros «españoles».

En el combate usaron ametralladoras y bombas de mano. Al llegar la Policía, estaba el suelo cubierto de cadáveres y de heridos, y numerosas armas abandonadas.

Los «españoles» se quejaban del mejor trato a los extranjeros, mientras que muchos milicianos y soldados marxistas se mueren de hambre.

Refugiados

Algéciras.—Procedente de Gibraltar llegó una nueva expedición de refugiados. En su mayoría ancianos y niños.

El momento de pisar tierra fue emocionante. Se interpretó el himno nacional y se dieron muchos vivas a España.

Los recién llegados fueron hospedados en casas particulares.

Barco que no sale

Marsella. Un barco francés que estaba dispuesto a zarpar para Madagascar, no ha salido porque la tripulación se ha negado a embarcar. Se desconocen las causas.

La flota rusa

Stambul. La flota rusa del Mar Negro ha salido con dirección a Vladivostok, atravesando los Dardanelos y disponiéndose a pasar por el canal de Suez. La compone 2 acorazados, 6 torpederos y 18 submarinos.

Giral, enfermo

Barcelona.—El tristemente célebre Giral se encuentra gravemente enfermo en Barcelona.

Fué visitado por su compinche Azaña.

Contra Stalin

Estocolmo. Según noticias de Moscú se ha descubierto un complot contra Stalin. De él formaban parte el comisario ruso en la exposición francesa y el jefe de aviación soviético.

Aviación

Londres. Llegó Cot, ministro de aviación francesa, conversando con el de aviación inglesa.

Eden

París. «Le Jour» dice que Eden vendrá en breve a París a conferenciar con Dehbs para conocer el resultado de su viaje.

El Bigardo a Argentina

París. Se asegura que Ossorio y Gallardo va a ser designado embajador en la Argentina por el Comité de Barcelona.

Añádese que a la Embajada roja de París irá Alvarez del Vayo.

Funerales

Bilbao.—En la Basílica de Santiago y bajo la presidencia del general Martínez Anido verificóse solemnes funerales por el alma de los caballeros españoles asesinados en barcos y cárceles durante el período rojo.

Barco francés atacado

Londres. Comunican de Tanager que el barco francés «Sidney» ha sido atacado a la altura de Gibraltar por un barco de guerra. El «Sidney» cambió de rumbo y se dirigió a Ceuta pidiendo protección a un torpedero inglés. Se cree que el buque atacante era un buque bolchevique.

Repatriación de niños

Londres. En la Cámara de los Comunes el ministro del Interior Mister Samuel Hoars, ha anunciado que tan pronto como sea posible, serán enviados a España los niños refugiados en Inglaterra que han sido reclamados desde este país.

Producción minera

Bilbao.—Bajo el dominio rojo trabajaban en las minas de Vizcaya 1 500 obreros.

La producción fué descendiendo hasta el mes de Junio que se extrajeron 20 000 toneladas y trabajaban 1.000 obreros.

En el mismo mes de Junio entre los días 10 y 30 los nacionales extrajeron 20.000 toneladas, yendo en aumento esta producción hasta que en el mes de Noviembre se extrajeron 91 000 toneladas, trabajando 3 500 obreros.

La No Intervención

Londres.—El subcomité de No Intervención trató ayer de los problemas de la retirada de voluntarios, concesión del derecho de beligerancia y refuerzo del control.

La próxima reunión tendrá lugar el miércoles 22 a las 2 30.

Las elecciones rusas

Londres.—«The Times» comenta las elecciones en la URSS y dice que de los 1.143 diputados soviéticos, 467 son Ultras que conocidos que llevan una vida fácil y regalada.

Desde el punto de vista internacional, las elecciones soviéticas han fracasado. Han sido organizadas de una manera muy infantil y sus resultados eran ya conocidos desde hace mucho tiempo.

El prestigio de la URSS que ha sufrido tanto con las ejecuciones del año pasado, flota ahora completamente a la deriva.

La atmósfera del Kremlin está cargada de envidias y sospechas, ambiciones y disputas.

Jura de bandera

Meillia.—Hoy se celebró la jura de la bandera por los nuevos alféreces de Dar Riffen, en la Plaza de España, al pié del monumento a los héroes de la campaña de Africa.

El director de la Academia dirigió después sentidas palabras de patriotismo y amor a España que fueron ovacionadas.

El consejero nacional de F. E. T. y de las JONS, José María Pemán, dirigió una bellísima arenga gloriosa y ensalzando la significación del acto y el movimiento salvador, terminando con un hermoso canto a las tierras marroquíes y al pueblo musulmán que escribe en la magnífica epopeya de España con la sangre de sus mejores hijos.

A continuación verificóse brillante desfile.

Gobierno Civil

La Junta Provincial «Subsidio Pro Combattente» de mi presidencia ha procedido a establecer un concierto con los confiteros de esta capital en sustitución del sistema del ticket para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 establecido en el decreto número 174 de Estado Español.

En evitación de dudas se hace público para general conocimiento y en particular de los señores propietarios de esta clase de establecimientos que con la implantación de este concierto quedan eximidos de la entrega del ticket al consumidor en todo aquello que afecte al dulce, pero en ningún caso le releva de entregar el ticket correspondiente en los demás artículos que en estos establecimientos puedan exponerse, tales como vino, licores, café, etc.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Córdoba 17 de Diciembre de 1937. El Año Triunfal.—El Gobernador civil, EDUARDO VALERA VALVERDE.

Urge arrendar

solar de 12 500 metros cuadrados, aproximadamente, en las inmediaciones de esta capital. No se admiten corredores. Para informes y detalles en la Delegación Provincial de AUXILIO SOCIAL, Gran Capitán, 40, de cinco a siete tarde. Teléfono, 2276.

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámaras Fotográficas y Carretes, Cornetas de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.

Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos

Martínez Rócker Sdad. Ltda CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA. Teléfono 1150

RECEPTORES de RADIO de TODAS LAS MARCAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Pianos, Organos e Instrumentos de Música.—Prestidad. Garantía. Economía.

Magisterio

SOBRE HABERES

Telegrama recibido de la Junta Técnica del Estado, consejo de cultura y enseñanza.

El percibo de haberes a los maestros, comprende a los que hubiesen prestado servicio militar ordinario, a los que lo hicieron como cuotes, a los excedentes de cupo y a los pertenecientes al cupo de instrucción.

No podrán percibir haberes como maestros, mientras no presten doce meses de servicio militar, los que hayan tenido que incorporarse por caducidad de prórroga o a consecuencia de revisión de inutilidad.

LICENCIA

Don Antonio Sánchez Villegas, maestro de la escuela núm 6, de Córdoba, comunica que ha terminado la licencia que se le había concedido.

VACACIONES

Conforme a lo dispuesto por la comisión de cultura y enseñanza de la Junta Técnica del Estado, del Gobierno de Burgos, las vacaciones en todos los centros docentes incluso los primarios, empezarán el 15 del actual y terminarán el 7 inclusive del próximo mes de Enero.

De Sociedad

—Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que padece la virtuosa señora doña María Castillejo, digna esposa del alcalde de esta ciudad, don Antonio Coello y Ramírez de Arellano. Mucho celebraremos su total restablecimiento.

—Ha dado a luz felizmente una niña la señora doña María Teresa Llanco, esposa de don Francisco Basallo Rosa. Eshorabuena.

—En Granada donde hace unos veinte años trasladó su residencia, ha entregado su alma a Dios el presbítero D. Francisco Pérez Herrero. Era natural de Rute. Prestó sus servicios como coadjutor en diversas parroquias de la Diócesis.

Descanse en paz su alma.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL

En cumplimiento del Artículo 106 del Reglamento de 6 de Octubre del corriente año para aplicación del Decreto de Ordenación Triguera, desde el día 20 al 31 del mes actual, estará abierto el plazo para que los productores y tenedores de trigo en cantidad disponible superior a 7.000 kilogramos, puedan hacer sus ofertas de venta para el próximo Enero a sus Comarcas respectivas, en las que le serán facilitados los impresos para ello.

Los tenedores y agricultores con cantidades inferiores a las señaladas pueden continuar llevando sus trigos a los Almacenes del Servicio, sin necesidad de oferta previa.

Se ha dictado una disposición sobre la maquila, que no podemos publicar hoy por falta de espacio. Lo haremos próximamente.

Comisión Provincial de la Requisa de Chatarra

El día 20 tendrá lugar en Córdoba y su provincia el «Día de la Chatarra». Las relaciones de estos materiales deben depositarse en el Almacén General de los Santos Pintados y de no poder ser allí, en uno de los depósitos permanentes de esta Comisión. Pero además para dar mayores facilidades se abre accidentalmente otra serie de depósitos por dicho día en los siguientes lugares.

Don Carlos Ortiz Espejo, Judíos, 20; Francisco Jeremías de Dios, Tomás Conde, 14, don Rafael Areales, Plaza Carrillos, 23; Francisco Rodríguez, Alfonso XII, 25; Rafael Muñoz Castro, Arroyo San Lorenzo, 33; Tomás Cuesta Barrios, P. de Agustín Moreno, 138; Antigua Veterinaria, Regina; Santiago Alvarez, Mayor de Santa Marina; Cuartel de Flechas, plaza de las Dueñas; Jefatura Provincial de Flechas, P. Jerónimo Pérez; Cuartel de Faience, Puerta del Rincón; Jefatura Provincial de Falange, Sevilla, 16.

Conventos de Santa Cruz, Santiago; Adoratrices, Alfonso XII; de la Piedad, Plaza de las Cañas; Capuchinas, Idem; Santa María de Gracia; El Cister; Santa Isabel; Santa María. Plaza de Toros; Asilo Madre de Dios; y en la vía pública en los lugares marcados al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento, en la calle Málaga; Plazas, de Aguayo, de la Magdalena, de S. Lorzazo, Sta. Marina,

del Salvador, de Pineda, de Abades y Campo Santo de los Mártires.

La recogida de la chatarra en los lugares públicos terminará a las cuatro de la tarde. Después de esa hora el depósito de la misma solo se admitirá en los locales cerrados.

Noticias

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia desde las ocho de la noche del sábado 18 del actual hasta la misma hora del sábado 25, son las siguientes:

Don José de la Lina Torres, Gran Capitán, 28; don Manuel Villegas Laguna, Conde Godomar, 8; don Fernando Kindelan Ortiz, Realejo, 12; don Agustín García Solano, Carreón Herrero, 4; don Enrique Grande León, Concepción, 36; don Francisco Aumente Ortiz, Rodríguez María, 8.

BILLETES DE DOS PESETAS

Se han puesto en circulación los billetes del Banco de España de dos pesetas. Están muy bien hechos en Milán.

MEDALLA

Se ha concedido la Medalla de Sufrimiento por la Patria al guardia civil de la comandancia de Córdoba, don Manuel Ruiz Moyano, herido grave en el frente de Córdoba el 20 de Julio de 1936.

PENSION

Se ha concedido a doña Sara Ramírez Valiente, huérfana del maestro nacional la pensión de 2.000 pesetas a cobrar en la Tesorería de Hacienda de Córdoba.

ORIGINAL

El exceso de original que es mayor aun por la falta de espacio nos obliga a suspender la publicación de ciertas notas y de artículos. Por esto recomendamos concisión a los correspondientes. De estos tenemos cartas que publicaremos, de Agallar, Espejo, Guadalupe, Lucena.

Además tenemos otros originales en espera.

AUXILIAR

Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la zona de Priego, don Luis Serrano Aguilera.

LOTERIA DE LOS CIEGOS

El número premiado hoy es el 577. Aproximaciones 576 y 578.

CASANA. DENTISTA

Residencia de San Juan, CORDOBA

Villaviciosa

INMACULADA

Manos artistas de un grupo de Hijas de María adornaron la Iglesia y formaron el altar primorosamente para la novena a su excelsa Madre Inmaculada. A todos sorprendió agradablemente la transformación y el esplendor que han sabido dar a la novena, con un coro de cantoras a secas, porque cerecemos de armonium y de todo, por el satánico despojo de las furias.

El templo, rebosante de fieles, para oír la cálida palabra del virtuoso y joven capuchino, hijo muy querido del pueblo, R. P. Sebastián de Villaviciosa, que por vez primera ha predicado la palabra de Dios a sus paisanos.

Días de gloria, promete a la Seráfica Orden el virtuoso sacerdote en la Cátedra del Espíritu Santo, por el fervor y elocuencia de su oratoria.

Improvísandolo todo, hubo fiesta solemne con tres sacerdotes el día de la Purísima y procesión por la tarde con la imagen de la Inmaculada, que manos piadosas y valientes recogieron intacta del montón que hicieron en la plaza el día terrible del bárbaro sacrilegio.

Que la Santísima Virgen haya oído las plegarias fervorosas que han elevado a cielo sus piadosos hijos.

M. CABALLERO

Médico-Dentista

Ha trasladado su clínica, de Braulio Leportilla n.º 6, a GONGORA, N.º 13.

Lotería número 10

de

Peplita Giménez

García de Vinuesa, 43.—SEVILLA

DOS SERIES DE NAVIDAD